

## **SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2010.**

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA: Doña Montserrat Rivas de la Torre

CONCEJALES:

D. Pablo de la Torre Siro

Doña Ana M<sup>a</sup> Alfaro Velardo

D. Vicente Rivas San José

Doña Ana Mercedes Nafria Ruiz

D. Adrian Blas del Moral

D. Alberto Domínguez Martínez

SECRETARIA: M<sup>a</sup> Eva Martínez Lafuente

En Fuentenovilla siendo las dieciocho y treinta horas del día veintiocho de Abril de dos mil diez, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los señores arriba expresados, miembros de la Corporación, citados legalmente y con la antelación reglamentaria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Montserrat Rivas de la Torre, la cual declara abierta la sesión entrándose a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

En primer lugar, la Sra. Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, cuya copia ha sido distribuida con la convocatoria.

No hay observaciones y el acta queda aprobada por seis votos a favor y uno en contra, el de D. Alberto Domínguez.

### **2º.- PLAN PROVINCIAL DE COOPERACION A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL.**

A continuación, la Sra. Alcaldesa da lectura al escrito de la Excm. Diputación Provincial de fecha 26 de Febrero de 2010, en el que se comunica a este Ayuntamiento que el Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios de Competencia Municipal para el año 2010, la Diputación había incluido la siguiente obra:

NUMERO DE LA OBRA: PP.V-28/2010

CLASE DE OBRA: Pavimentación de calles

PRESUPUESTO EN PLAN: 40.000,00€

APORTACION MUNICIPAL: 8.800,00€

Después de un pequeño debate entre los asistentes, se acuerda por seis votos a favor y uno en contra (el del Concejel del PSOE D. Alberto Domínguez Martínez):

PRIMERO.- Aceptar la inclusión de la citada obra en el Plan Provincial de Cooperación a las obras y Servicios de Competencia municipal y su realización.

SEGUNDO.- Se hace constar que el Ayuntamiento tiene a su disposición los terrenos necesarios para ejecutar las obras.

TERCERO.- Que este Ayuntamiento presente el aval bancario tramitado con la Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara para garantizar la aportación municipal.

Se hace constar que el citado Plan está en fase de presentación de alegaciones y reclamaciones, así como de comunicación a la Administración del Estado, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Subdelegación del Gobierno y Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales, pudiendo derivarse de todo ello alguna modificación, en cuyo caso seremos puntualmente informados.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente Acta que firma la Sra. Alcaldesa conmigo la Secretaria de que certifico.